



sin par justicia; mas no se advirtió ni la más ligera discrepancia—según la palabra al uso— en lo de colocar la obra de Pitarra por encima de todas.

Con que, mi querido amigo, jamás se pudo decir con más razón aquello de «¿quien Dios es la dé, San Pedro se la bendiga.»

Todo lo demás es música celestial. ¿Qué he de decir á Vd. de lo de que en la lengua castellana se cifran todas las glorias de la patria? ¡Buenas y gordas! ¡Pues son flojas las glorias de Cataluña, Valencia y Mallorca, cantadas siempre en *felibre* y por poetas como Anslas March, Virués, mosen Febrer y otros mil!

Créame Vd., Picon; eso y aquello de «que la española infantería es valiente porque sí», viene á ser una cosa.

Otra y termino: ¿Sabe Vd. que tiene gracia, pero mucha, la especie que suelta usted relativa á lo que se burlarán del fallo de la Academia los literatos barceloneses? Porque indudablemente, á la gente, lo que le gusta, es que le den con la badilla en los nudillos.

En resumen: podrá discutirse—en mi concepto, no—que la Academia sea el tribunal apropiado para el caso, puesto que se llama de la lengua española, oficialmente; pero la justicia de su fallo, la calidad de los votos, el derecho de los escritores españoles, todos, al premio; la recta interpretación á los deseos de la ilustre dama que instituyó el donativo; todo eso es indiscutible y correctísimo.

Y mucho me engaño si Mariano Cavia, con el talento y la gracia y la ilustración que son el encanto de cuantos le leen, no dice algo de esto, de forma que no quede duda.

Y Vd., querido Jacinto, pasion á un lado, confíeseme que la justicia está de parte de Pitarra. ¡Qué diablo!

Siempre suyo,

ANDRÉS MIRALLES.

Madrid 14 de Mayo de 1888.

Ecos de Madrid.

¡El verano!—Viajes y excursiones.—En casa de los vizcondes de Allatar.

No es la primavera blanda y suave la que ha venido en pól del invierno aterido y crudo: es el estío con todos sus rigores: con su sol ardiente y su elevada temperatura: con las tardes calurosas y las noches sofocadas.

El termómetro marcó los últimos días cerca de treinta grados, y aunque el cielo se presenta hoy nebuloso y sombrío, no debe confiarse en una alteración duradera.

A consecuencia de esto, ha habido un cambio repentino en los hábitos y costumbres de la sociedad cortesana.

Han cesado por completo los *soe o'clock*:—las señoras que se quedaban en casa en tardes fijas de cada semana han suspendido tambien sus recepciones; y solo se cita la *high-life* en alguna casa hospitalaria donde de cinco á siete se sirven helados y horchata de chufas.

El viaje de la Reina á Zaragoza y Barcelona y la Exposición en la última de estas dos ciudades, han determinado igualmente un movimiento de dispersión, que se aumentará con el trascursar del tiempo.

Han salido ya para la capital de Cataluña el conde de Heredia Spínola y su hijo, el marqués de Casa Jimenez y su yerno el conde de Lascoiti; de un momento á otro marcharán tambien allá el conde y la condesa de Munter; el duque de Fernan Nuñez y sus hijos, y otras personas conocidas; mientras que la duquesa de Medinaceli vá á habitar su *chalet* de las Navas, y el jóven y distinguido poeta Cavestany con su familia se instalan en su hermosa casa de Aranjuez.

A cada instante se anuncian nuevos viajes, como principio y prólogo de la emigración veraniega, que será este año más considerable acaso que ningun otro por motivos y causas distintas.

San Sebastian se dispone á atraer numerosos huéspedes, y ya se dice que el Casino abrirá sus puertas en época muy cercana, con fiestas de todo género y atractivos que llamarán extraordinariamente la atención.

En fin, en Bruselas se celebrará asimismo otra Exposición muy interesante, lo cual promete ser favorecida por gente de los diversos países de Europa.

A pesar de todo, la reunion que anoche dieron los vizcondes de Allatar en su ludo hotel de la calle de Ferráz estuvo muy animada y brillante.

La amable y elegante señora de la casa acogió á sus amigos con la bondad que le es propia, tarea en que la secundaban su madre la marquesa de Santa Marta, la duquesa de Valencia y sus hijas, tan bellas como afectuosas.

Casi imposible sería citar las damas que llenaban aquellos preciosos salones, donde tanto abundan los objetos de arte, los muebles magníficos y los cuadros de mérito.

Sin embargo, terrible competencia les hacían los encantadores semblantes que al lado ó debajo de ellos se contemplaban.

Parecía que los vizcondes de Allatar habían convocado las jóvenes más bellas de la corte, y todas, sin faltar una, acudieron á la cita.

La música—ejecutada por virtuosos eminentes—alteró con la conversación chispeante y viva, siendo obsequiados los concurrentes con un *buffet* exquisito y delicado, digno complemento de la fiesta.

¿Se repetirá en algun domingo inmediato?—Hé ahí lo que ninguno sabia, y lo que todos anhelan.

ASMODEO.

Telegramas de la mañana.

El rey de Suecia en Lisboa.

Lisboa 13.—La corbeta Alfonso de Albuquerque conduciendo á los duques de Braganza y de Porto y al Sr. Stenbock, ministro de Suecia en esta corte, seguida de numerosos *steamers*, ha salido hasta la entrada del puerto para recibir al rey Oscar. Este ha desembarcado con gran solemnidad á las dos de la tarde, siendo objeto de una simpática acogida de parte de la población lisboense. En el desembarco le esperaban representantes de la casa real y del ministerio; la tropa se hallaba formada en la carreta y sus músicas tocaban el himno sueco. Muchos balcones lucían colgaduras.

El séquito en dirigió al palacio real de Ajuda, donde habitará el rey de Suecia.

El rey D. Luis, por motivos de salud, no pudo esperar en el momento del desembarco á su ilustre huésped, y éste, viendo acercarse al doctor Maq

Figueira, que acompañó al monarca de Portugal en su viaje á Stokolmo, le preguntó con ansioso interés por la salud de D. Luis.

Las fiestas de Lisboa durarán cinco días.

El rey Oscar marchará á España el jueves.

Lisboa 13.—La reina rodeada de sus damas aguardó al rey Oscar en lo alto de la escalera de palacio, dirigiéndose despues á las habitaciones de su augusto esposo, que no salió de ellas.

El rey de Suecia dirigió frases muy lisonjeras al presidente del Consejo, expresándole las simpatías que le unen á Portugal y á la antigua amistad que profesa al rey D. Luis.

Boulangier en Lila.—Manifestaciones contrarias

París 13.—Durante el viaje de Lila á Valenciennes, Boulangier fué objeto de numerosas manifestaciones. En este último punto 2.000 personas que le esperaban en el muelle le saludaron, siguiendo despues por las calles, en las que tambien era numerosísima la concurrencia, habiendo unido á los vitores los silbidos.

Boulangier recibió á numerosas personas de la población desde el momento mismo de su llegada.

París 13.—Boulangier salió de Lila á las ocho y cuarenta y cinco de la mañana con dirección á Valenciennes.

Unas 2.000 personas le despidieron dirigiéndole aclamaciones.

Otros grupos empezaron á silbar á las tropas que escoltaban el carruaje del general.

La muchedumbre quiso penetrar en la plaza de la estación del ferro-carril, tratando de arrollar á la policia que vigilaba las entradas.

La tropa auxilió á la policia, y juntas consiguieron disipar y disolver los grupos, cambiándose algunos golpes entre el pueblo y las tropas, y operando estas muchas prisiones.

El Emperador.

Berlin 13.—El emperador Federico ha pasado bien la noche última.

Las fuerzas del mismo aumentan visiblemente.

La escuadra inglesa.

Malta 13.—Los acorazados ingleses *Alexandra*, *Agamemnon* y *Tunderer* y el aviso *Surprisi*, han salido hoy para Barcelona.

El duque y la duquesa de Edimburgo y el príncipe Jorge de Gales, marcharán á bordo de la escuadra.

Carreras de caballos.

Barcelona 13 (8 noche).—Las carreras de caballos verificadas hoy en esta ciudad, han estado brillantísimas.

La primera y segunda han ganado el premio el caballo *Rosina*, la tercera *Saigon*, la cuarta *Northampton*, la quinta *Catalismo* y la sexta *Palmier*.

La temperatura muy agradable. Muchos forasteros, particularmente extranjeros, siguen llegando á esta capital.

La revision constitucional.

París 13.—En el discurso que pronunció en Donai el general Boulangier, atacó la constitución actual, en la cual, dijo, nada se ha previsto ni aun siquiera la manera de suprimir el cargo de presidente de la república si la persona que la ocupará se negaba á abandonar.

Declaró que este pacto, pretendido como fundamento, es un compromiso ridiculo entre la pseudo-monarquía y la falsa república.

Dijo que aquellos que habian fingido que pondrían la revision constitucional, la rechazan hoy, temerosos de un fracaso en las elecciones.

Se declaró orgulloso con el voto que le han dado los electores del Norte, ofreciendo que este voto contribuirá á la revision, necesaria para la fundación de una república democrática duradera.

Francia y el Ecuador.

París 13.—El *Diario oficial*, anuncia que el tratado de comercio y navegacion y la convencion consular entre Francia y la república del Ecuador, fueron firmados ayer en el ministerio de Negocios extranjeros.

Cargamentos de trigo.

Marsella 13.—Los últimos avisos de los Dardanelos señalan el paso de 62 buques con cargamento de trigo, con destino á diferentes puertos. Tres se dirigen á Barcelona.—*Abra*.

LA GACETA.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley declarando de utilidad pública el tranvía de vapor de Onda al Grao de Castellon de la Plana por Villarreal y Castellon.

Otra declarando incluida en el plan general de carreteras tres de tercer orden en la provincia de Huesca.

Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden, que partiendo de Andújar termino en Puertollazo.

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier del cuerpo de artillería al coronel don Salvador de Castro y Ruiz del Arco.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que los pueblos de Agrós y Alfafara queden agregados en lo sucesivo al registro de la propiedad de Concentaine, y los de Bonifallín y Penaguila sean incorporados á los de Alcoy.

Gobernacion.—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de la comision provincial de Palencia que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en Villalaco en los primeros dias de Mayo de 1887, y válidas las celebradas en los dias 27 al 30 de Junio del mismo año.

Otra resolutoria de un expediente promovido por el gobernador de la provincia de Madrid, consultando el procedimiento que debe observar con los mozos que detiene por no haber cumplido la obligacion que les impone la ley de reemplazos.

Otra confirmatoria de un acuerdo de la comision provincial de Salamanca que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Mayo de 1887 en el pueblo de Guajuñuelo.

Otra revocando un acuerdo de la comision provincial de Barcelona que declaró nulas las elecciones municipales del segundo colegio de aquella capital verificadas en Mayo de 1887.

Otra mandando proceder á nueva eleccion del ayuntamiento de Balconchán, provincia de Zaragoza, en la forma que se indica.

Fomento.—Real orden autorizando la transferencia del tranvía del interior y afueras de Zaragoza, hecha por el concesionario, D. Modesto Torres Corvello, á la Sociedad anónima «Los Tranvías de Zaragoza».

Otra nombrando el tribunal para juzgar los ejercicios de oposicion á 25 plazas de ayudantes de tercer grado del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, anunciadas en la Gaceta de 23 de Abril último.

Otra disponiendo que se anuncie á concurso y oposicion la provision de las cátedras de materia farmacéutica vegetal, vacante en la Universidad de Barcelona, y la de Química general en la de Santiago.

AL MENUDEO.

S. M. la Reina ha concedido al Real Club Náutico de Barcelona, como premio para las regatas que con motivo de la Exposición se verificarán en dicha ciudad, una saboneta de oro, áncora línea recta con repetición de cuartos y con indicacion de los días de la semana y del mes, de los meses del año y de las fases de la luna.

Puerto-Rico 13.—Ayer llegó á este puerto el vapor-correo de la Compañía Transatlántica *Isla de Cebú*, y sale hoy, continuando su viaje sin novedad á bordo.

Tambien llegó ayer el *Ciudad Condal*.

Habana 12.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Habana*.

Santos 12.—Hoy ha salido de este puerto el vapor correo Buenos Aires, de la Compañía Transatlántica.

Las Palmas (Gran Canaria) 13.—El vapor-correo de la Compañía Transatlántica *Ciudad de Santander*, ha salido hoy de este puerto.

Ayer á las dos de la tarde se celebró en el Conservatorio el acto de entregar los premios del último concurso de la Liga Madrileña contra la ignorancia.

Con este motivo los alumnos de dicho centro dieron nuevas muestras de sus adelantos, ejecutando á satisfaccion del numeroso auditorio un programa de música y canto, cuya interpretacion honra verdaderamente á sus maestros.

El acto fué brillante.

«Meeting» en Granada.

Se verificó ayer el anunciado por los zorrillistas de esta ciudad para recibir al Sr. La Hoz.

Segun el correspondiente de *La Correspondencia*, los Sres. Sanson, Galvez, Perales, La Sala, Francos y otros oradores, arrancaron repetidos aplausos, resumiendo el Sr. Solier los discursos, aconsejando al general Lopez Dominguez que se acoga á la bandera republicana, y á todas las facciones republicanas la union. Ha reinado orden completo.

Noticias de Barcelona.

Pasado mañana, miércoles, empezará el servicio del expreso diario de Zaragoza y Barcelona.

El alcalde ha publicado una alocucion á los barceloneses, con motivo de la próxima llegada del Rey y de su augusta madre. En ella recuerda las relevantes prendas de la soberana y su amor á los españoles, y muestra su confianza en que el pueblo barcelonés sabrá recibir y agasajar como merece á la excelsa dama.

Ha fundado la fragata norte americana, *Quinneberg*, despues de cambiar los saludos de ordenanza.

Hoy se espera en la fragata *Blanca* al capitán general de Cartagena, vice-almirante Valcárcel.

Exposicion de plantas y flores.

Se inaugurará el día 20 del corriente mes, y las instalaciones no se establecerán donde estuvo la Exposición de Filipinas, como ayer dijimos por error, sino en las inmediaciones de la Montaña Rusa, donde ya estuvo el año pasado.

Sociedad de acuarelistas.

Se inauguró anoche la Exposición de este año, en su domicilio social, Miseriordia, 2.

Entre las ochenta y cinco obras de que consta la Exposición—y de las cuales oportunamente hablaremos con pormenores,—hay algunas que desde luego llaman la atencion, entre ellas *La leccion de canto*, de Sorolla; *Arriba!* precioso apunte militar, de Rodriguez Tijero (don Angel); *Cercedilla*, de D. Antonio Graner; *En las eras*, de D. José Cebrían; *A la salida*, de D. Joaquín Ezquerria; *El Entierro del pintor Balaca y Un estudio*, de D. Alejandro Ferrant, que expone seis cuadros muy bellos, y un notabilísimo *Obispo*, del jóven pintor argentino D. Emilio Garrafa, artista de muchos vuelos y de gran porvenir.

La señorita doña Isabel Pardo, discípula de D. José Cebrían, presenta *La taza de té*, preciosa figura de mujer, y otra señorita, doña Carolina R. Tejero, dos cuadros de mucho gusto.

*Recuerdos de Tuy*, de la señorita doña Ana María Becerra, discípula de D. José Cebrían, revela no vulgares condiciones artísticas.

Hay, además de las citadas, obras de los señores Algarrá, Almira, Araujo, Avila, Amador de los Ríos, Becerra, Caamaño, Castañó, Cebrían, Ezquerria, Edgards, Estéban, Garrido, García Híspaleto, Galvan, Gil de Palacio, Gari, García Lopez, Herraiz Lopez (D. Francisco de Asia), Maura, Morera, Mosquera, Pagés, Souto, Urquiola, Valdecara y Yus, que forman un hermoso conjunto, digno de ser visto y admirado.

«La New York» Compañía de Seguros sobre la vida, ha trasladado sus oficinas á la Puerta del Sol, 13, principal.

A. Porras, dentista; especialista en dentaduras postizas. Arenal, 22 duplicado, principal.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Medida de polleía.

Bruselas 13.—El gobierno ha ordenado que se cumpla de una manera absoluta la prohibicion de importacion y tránsito por todo el país de las cabras y ovejas.

Cámaras francesas.

París 13.—Pasado mañana reanudarán sus sesiones las Cámaras francesas.

Se anuncia la presentacion por el gobierno de diferentes proyectos, entre ellos el de derecho de Asociacion y el del ferro-carril metropolitano de París, que ya se afirma serán vivamente combatidos.

Tambien el ministro de Hacienda presentará el proyecto de presupuestos para 1889.

Turquia y Barcelona.

Constantinopla 13.—Se asegura de la manera más terminante que el gobierno turco ha recibido la invitacion oficial de España para que concorra á la Exposición Universal de Barcelona, y que el Sultán no ha contestado todavía de una manera categórica.

Boulangier.

París 14.—El general Boulangier continúa su viaje por Auzin, en medio de entusiastas aclamaciones.

Los telegramas no hablan nada de nuevos incidentes ni desórden alguno.

Un general expulsado.

Kamatavo 14.—El asunto relativo al general Villoughy y ha quedado completamente arreglado. El general ha sido expulsado de Madagascar y todas sus posesiones han sido confiscadas.

Conducido por una fuerte escolta ha salido de Tananarive y será embarcado para Europa.

El viaje de Boulangier.

París 14.—En el banquete dado ayer en Valenciennes al general Boulangier, pronunció este un discurso análogo á los anteriores.

El general empezó dando las gracias á sus electores.

Hizo fervientes votos por la prosperidad de la patria y de la república.

Protestó nueva y enérgicamente contra la acusa-

cion de que aspira á la dictadura y de que desea la guerra ofensiva, con lo cual solo un criminal insensato podría soñar.

Terminó con estas palabras:

«Nos ocuparemos solamente del pueblo que sufre con una politica bastarda dirigida por politicos depravados, y por la Francia que pide y merece el varar y no debe abastirse jamás.»

Esta tarde se celebrará un nuevo banquete en San Quintin en honor del general.

Boulangier regresará mañana á París y asistirá á la reapertura de las sesiones de la Cámara.

Se dice que algunos diputados piensan hacer interpellaciones sobre los discursos políticos de Boulangier en los banquetes, y de los desórdenes promovidos durante su viaje.

Abolicion de la esclavitud.

Río Janeiro 14.—El Senado ha aprobado el proyecto de inmediata é incondicional abolicion de la esclavitud.

Los partidarios de Boulangier.

París 14.—Los periódicos partidarios de Boulangier publican íntegros los discursos pronunciados por el general en los banquetes de Dunquerque y Lila, tributándole grandes elogios.

Tambien exageran bastante las demostraciones de simpatía y las aclamaciones de que ha sido objeto el general.

Esperan con gran impaciencia su regreso á París, y creen que mañana cuando se dirija á la Cámara será objeto de una manifestacion de entusiasmo.

Frntera austro-rumana.

Viena 13.—Todos los periódicos publican hoy el convenio concerniente á la fijacion de límites de la frontera austro-rumana.

Ha sido acogido con bastante frialdad el Manifiesto de los enviados búlgaros excitando al pueblo.

María Teresa.

Viena 14.—Con asistencia de toda la familia imperial se verificó ayer la solemne ceremonia de inaugurar el monumento erigido á María Teresa.

A esa señal del Emperador, fué descubierta la estatua; las músicas tocaban una marcha y todas las campanas de las iglesias fueron echadas á vuelo.

La artillería hizo 101 disparos.

Despues de la ceremonia, el Emperador dió un banquete á toda la familia imperial y por la noche asistieron á una representacion de gala en el teatro de la Opera.—*Fabra*.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 14 de Mayo, á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Caspepos, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Fomento, de uniforme, lee un proyecto sobre propiedad industrial.

El Sr. Arias de Miranda pide al ministro de Fomento los trabajos hechos en otros tiempos por la comision parlamentaria nombrada para el estudio del proyecto relativo á la coonstruccion del ferro-carril de Valladolid.

El señor ministro de Fomento ofrece traerlo, creyendo como el Sr. Arias de Miranda que esta linea es muy importante, tanto que algunos han considerado innecesaria la subvencion por el Estado.

El Sr. Villalva Hervás pide proteccion para los autores de obras dramáticas que vea defraudados sus derechos, y repite varias preguntas, que ya tenia hechas al ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que en el proyecto de ley que tiene presentado á las Cortes se han de respetar los derechos adquiridos por los empleados en establecimientos penales, y respecto á la fianza de cien mil pesetas exigidas por el juez de Santander á uno de los apóstoles de la nueva religion católica española, dice que le ha producido triste impresion, pero que como el asunto está *sub judice*, no puede por ahora tomar resolucion alguna.

El señor ministro de la Gobernacion contesta satisfactoriamente la pregunta sobre propiedad intelectual.

El Sr. Romero Robledo pregunta si es cosa íntita el que un militar manifieste opiniones contrarias á las expuestas por el ministro de la Guerra en su proyecto de ley.

Despues de algunas consideraciones, concretando su pregunta, desea saber si la autoridad militar ha ordenado espontáneamente el arresto de un oficial de Artillería, ó su celo ha sido excitado por el gobierno de S. M. Yo me inclino—dice—á creer que ha sido esto último.

Alude á *El Imparcial*—en donde escriben los señores Mellado y García Añiz, individuos de la comision de reformas militares—que fué quien dió á conocer y pidió castigo para el hecho que ha motivado el arresto.

Hace mencion de los hechos, del banquete que dieron varios oficiales del ejército, de los brindis que se pronunciaron elogiando el dualismo y otros puntos contenidos en la ley vigente constitutiva del ejército.

Este hecho—añade—dió lugar para que *El Imparcial* censurara á la primera autoridad militar de Madrid, porque no habia aplicado con la mayor prontitud al hecho que consideraba penable, el oportuno castigo á aquellos oficiales, especialmente al autor del brindis en verso.

Como si fuera digno de castigo el hecho de pedir cosas que las leyes vigentes prescriben!

Para la prueba de estas afirmaciones lee el suelto del referido periódico, y dice que el brindis termina declarando que no serán facciosos jamás los que no estén conformes con los proyectos del general Cascells.

Habla de otro periódico, del que afirma que tiene íntimas relaciones con el señor ministro de la Guerra.

El Sr. García Añiz: Eso es falso.

El Sr. Romero Robledo: Es gracioso que el señor García Añiz niegue estas relaciones cuando aun no conoce el periódico de que hablo.

El Sr. García Añiz: Si lo conozco: *La Correspondencia Militar*.

El Sr. Romero Robledo: Por la calle se dice que esas relaciones existen, y parece probarlo el mismo periódico que ataca á todo el mundo y defiende únicamente al ministro de la Guerra.

El Sr. García Añiz: Tampoco es cierto; le ataca más que ninguno.

(Menudea las interrupciones de banco á banco, y se expresa así el señor ministro de Estado: No; el ministro de la Guerra se defiende desde el banco azul y por el gobierno.)

El Sr. Romero Robledo da lectura á varios conceptos expresados por aquel periódico, en que se pide hasta que se expulse la oficialidad de los cuerpos especiales.

Termina haciendo algunas consideraciones acerca del proyecto de reformas militares, que ha perdido un carácter de obra nacional para tomar, según su opinion, el de partido.

El señor ministro de Gracia y Justicia habla de ciertas apreciaciones hechas por el Sr. Romero Robledo, acerca de la creacion de autogonismos entre los distintos cuerpos del ejército.

La igualdad de derechos que pretende establecer el Sr. Romero Robledo entre militares y paisanos, es, dice, opuesta á las mismas leyes.

¿Hay algo más feo, más santo que el derecho de peticion á las Cortes? Pues ese derecho no está permitido á los militares, como cuerpo armado.

No hay ni puede haber, por tanto, igualdad absoluta.

Otra alusion me ha hecho el Sr. Romero Rob-

do para que manifieste mi opinion, determinando el delito cometido por ese oficial. Yo creo que no ha habido delito, sin que crea por tanto que ese castigo sea sino aplicacion, a mi parecer acertada, de las facultades discrecionales y gubernativas de la dignisima autoridad militar. Ha sido, pues, una correccion.

Pregunta tambien el Sr. Romero Robledo si el gobierno habia escitado el celo de la autoridad militar superior de Madrid.

Yo no lo sé; yo lo que sé es que este asunto no se ha tratado en Consejo de ministros.

Para demostrar que La Correspondencia Militar no es periódico que interpreta el criterio del gobierno dice que el artículo casi incendiario á que se ha aludido ha sido denunciado.

El Sr. Garcia Aliz para alusiones.

No tengo—dice—la representacion de El Imparcial; no puedo, pues, hablar, sino como redactor de este periódico. Lo que yo digo en él no lo oculto jamás, pero no lo traigo al Congreso.

Por eso el Sr. Romero Robledo, sintiéndose ofendido por las afirmaciones de un redactor de un periódico, debe á mi entender pedirle explicaciones, realizando así un acto más propio que el de traer á este sitio apreciaciones quizás veladas por la sospecha.

Y no sé por qué motivo el Sr. Romero Robledo—añade—atribuye á El Imparcial únicamente ciertas ideas y apreciaciones respecto á este asunto. Antes que El Imparcial han hablado del banquete y de los brindis un periódico de la mañana de gran circulacion, El Globo, y otro periódico de la noche, estrañándose mucho que su señoría, que está á tanta altura, traiga á debate rumores de la calle y se exprese como si creyera que el general Martinez Campos obraba impulsado por estímulos de un periódico que solo hizo recoger un rumor, y en lugar de censurar á la primera autoridad militar de Castilla la Nueva, esperar confiado en la conducta que siempre siguió y que habria de imponer el oportuno correctivo á los autores de ciertos brindis.

El Sr. Romero Robledo rectifica, manifestando que no habia atacado al capitán general de Madrid, y por lo tanto que son inútiles las defensas calurosas que de esa digna autoridad han hecho los señores ministro de Gracia y Justicia y Aliz.

Dice que El Imparcial es ministerial de las reformas militares, y extrañándose de que el ministro de Gracia y Justicia manifestara que habia sido denunciado La Correspondencia Militar por el artículo contra el Estado Mayor, lee párrafos de otro artículo de 1.º de este mes publicado en el mismo periódico, el cual artículo, á pesar de ser muy grave en concepto del orador, el gobierno lo habia pasado sin correctivo.

El señor ministro de la Gobernacion: ¡Gracias á Dios!

El Sr. Romero Robledo: ¡Gracias!

El Sr. Albareda: No; no digo gracias; hablaba con mi propio pensamiento.

El Sr. Romero Robledo termina censurando al gobierno porque deja que se fomente en la prensa sin castigo, el antagonismo entre las instituciones del ejército.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Empiezo por asociarme al pensamiento de mi digno compañero el ministro de la Gobernacion. Ya lo habéis oído; el Sr. Romero Robledo acusa á este gobierno porque no persigue á la prensa.

¿Qué temo de hacer, Sr. Romero Robledo!

En eso se diferencia precisamente este gobierno de otros de que su señoría ha formado parte; en que nosotros dejamos que el fiscal persiga, si cree que hay delito, lo mismo á los artículos de los periódicos militares que á los de carácter ordinario. Es ese artículo que S. S. ha leído puede no haber materia denunciada á juicio del fiscal.

El Sr. Romero Robledo: Ya lo creo que la hay.

El señor ministro de Gracia y Justicia: No es tan fácil decirlo, Sr. Romero Robledo, y es extraño que S. S. afirme de esa manera tan rotunda, porque en más de una ocasion siendo S. S. ministro ha obligado al fiscal á denunciar artículos que los tribunales despues han estimado que no eran pensables. (Muy bien, muy bien.)

De la amistad íntima que me une con el capitán general de Madrid ha querido deducir S. S. que contaba una mira política. Ma honro, en efecto, con la amistad del general Martinez Campos; pero en mi defensa, que no ha sido tal defensa, porque no la necesitaba, sus actos, no he empleado ni siquiera uno de esos epítetos tan en boga.

Por lo demás, yo tengo ya más larga vida política, soy más viejo que el capitán general de Madrid, y antes de que fuera nuestra amistad tan íntima, habia desempeñado yo los puestos que ahora desempeño. Y no digo más. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Romero Robledo dice que siendo como se dice tan liberal este gobierno, el ministro de Estado dictó una real orden persiguiendo á la prensa, de la cual no se enteró el Sr. Albareda cuando estaba en Paris de embajador, y ahora la censura á todas horas.

Insiste en que este gobierno no es gobierno ni nada, sino una reaccion y un fomentador de los antagonismos entre los institutos del ejército.

El señor ministro de Gracia y Justicia protesta enérgicamente contra esta afirmacion absolutamente gratuita en nombre del gobierno, y sobre todo y muy especialmente, en el de su digno compañero el ministro de la Guerra, el cual solo se ha propuesto en sus reformas mejorar las condiciones del ejército, por cuya razon no ha hecho su obra de partido, sino nacional.

El señor ministro de la Gobernacion declara que no existe contradiccion ninguna entre la circular del señor ministro de Estado respecto de la prensa, y su criterio en estas cuestiones, porque aquella circular lo que hacia era excitar el celo de los fiscales, para que persiguiesen los artículos de los periódicos que atentaban contra la disciplina del ejército, lo cual estaba muy puesto en razon en los momentos en que la circular se dictó, y lo que él piensa es lo mismo, con la diferencia de que no tiene tiempo, ni deseo, ni está conforme con sus ideas, para estar todos los dias diciéndole al fiscal los artículos que debe denunciar. Eso se queda para otros hombres y para otros gobiernos que S. S. conoce muy de cerca.

El Sr. Romero Robledo declara que el gobierno no tiene criterio en nada; que es más reaccionario en materia de la prensa, que el partido conservador cuando era ministro de aquel partido (rumores y risas); y por último, que fomentaba los antagonismos de los cuerpos del ejército.

El señor ministro de la Gobernacion: Seremos todo lo reaccionarios que quiera y más el señor Romero Robledo; pero sepa su señoría una cosa. Nosotros entendemos que con nuestra conducta suavizamos las asperezas, si las hubiera, entre los institutos armados, mucho más que su señoría con la suya. La opinion juzgará.

Y por lo que se refiere á la cuestion de la prensa, eso ya no tiene que juzgarse; eso ya lo ha juzgado su señoría mismo esta tarde, acusándonos por que no denunciáramos á los periódicos. De lo que pasó siendo ministro su señoría, no nos olvidaremos tan facilmente todos los que en aquella época éramos periodistas. (Muy bien, muy bien.)

ORDEN DEL DIA.

Alcoholes.

El Sr. Fernandez Seria apoya una enmienda al artículo 4.º que trata de las patentes necesarias para poder exportar bebidas espirituosas.

El Sr. Antequera (D. Benedicto) de la comision le contesta breve y elocuentemente explicando el sentido del artículo y negándose á aceptar la enmienda.

Rectifica el Sr. Fernandez Seria y retira su enmienda, aprobándose seguidamente el artículo 4.º.

El Sr. Cañellas apoya una enmienda al artículo 5.º, pidiendo que para la devolucion del pago de derechos sobre el alcohol que se ha de hacer á los

exportadores de vinos se señale como graduacion media la de 13.º y la máxima de 22.º.

El Sr. Alonso Castriello de la comision le contesta y retira el Sr. Cañellas su enmienda.

El Sr. Puertas defiende otra enmienda, pidiendo la supresion del art. 5.º que establece la devolucion del 80 por 100 del impuesto con que se gravan los espíritus.

El Sr. Aguirre (de la comision) le contesta, es plicando los motivos por que no puede aceptarse la enmienda.

En votacion ordinaria fué desechada la enmienda.

El Sr. Bergamín defiende otra enmienda al mismo artículo, pidiendo que la devolucion determinada en el proyecto para el alcohol de los vinos exportados, sea de alcohol absoluto y los vivos que contengan.

El Sr. Alonso Castriello, de la comision, le contesta, notando que esta enmienda es análoga á la presentada por los Sres. Cañellas y Cárdenas, y negándose á aceptarla por las razones que impidieron á la comision admitir aquellas, si ha de ser consecuente.

El Sr. Bergamín rectifica y retira la enmienda, aprobándose el art. 5.º.

El señor vicesede de Campo-Grande combate el art. 6.º brevemente, contestándole tambien en breves palabras.

El Sr. Navarro Reverter, afirmando que la ley de admisiones temporales no comprende el alcohol ni el aguardiente, y que aquí no ha de ser el régimen fiscal tan duro como en otras naciones, pero será aplicable en el pago de patentes, lo mismo á las tabernas, que á los cafés, que á los clubs más aristocráticos.

Se aprueba el art. 6.º, otro adicional del señor Gorotitide y las disposiciones transitorias, quedando terminada en el Congreso la discusion de este proyecto.

Amnistía electoral.

Pónese á discusion un proyecto concediendo amnistía á los autores de delitos electorales. El voto particular del Sr. Mollada aceptado por la comision, pasa á ser dictamen con un artículo adicional. Sin más discusion fué aprobado el proyecto.

Se levanta la sesion. Eran las siete.

Senado.

Abierta la sesion de hoy 14 de Mayo, á las tres y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El señor general Salamanca pide al ministro de la Guerra unos documentos relativos al asunto Felipe de las sustituciones para Cuba.

Pide tambien varios datos estadísticos para el dia que vengan al Senado las reformas militares.

El Sr. Ortiz de Pinado ruega al presidente de la Cámara que se envíe á las repúblicas hispano-americanas el Diario de Sesiones y colecciones de los mismos, relacionado esta ruego con el centenario de Colon.

El señor Presidente promete complacerle en aquellos puntos en que no se está realizando ya lo que pide el Sr. Ortiz de Pinado.

El señor marqués de Fuensanta apoya una proposicion de ley para la construccion de una carretera de Badajoz al pueblo de Valverde de Leganés que es tomado en consideracion.

ORDEN DEL DIA.

Sin debate se aprueban los siguientes proyectos de ley: Carreteras: De Valdemembrijo á Casas de Don Pedro y del Puente de la Tabilla á Zorita, y de Guis á San Isidro. Aplicacion del 40 por 100 de la venta del jardin del Real de Valencia á la construccion de obras públicas de dicha capital. Votacion definitiva del proyecto de ley agregando al municipio de Arcoicollar el coto redondo de Buzarbasjo.

La jurisdiccion contencioso-administrativa. Se reanuda el debate acerca del proyecto de ley sobre el ejercicio de jurisdiccion contencioso-administrativa.

El Sr. Fabié insiste en sus opiniones de dias anteriores combatiendo el proyecto.

El señor conde de Torreanaz, de la comision, le contesta mostrando su extrañeza, de que tanto él como el Sr. Tejada de Valdosera combatan un proyecto que ha sido objeto de una transaccion por parte del jefe del partido conservador á que pertenecen, y en virtud de cuya transaccion y con aprobacion del mismo forman parte de la comision los señores condes de Torreanaz y de Pallares.

El Sr. Fabié rectifica, diciendo que entiendo que semejante transaccion á nada los obliga, porque en proyectos de la naturaleza del que se discute, no pueden los jefes de los partidos imponer sus opiniones á los individuos que en ellos militan.

Y despues de varias rectificaciones y réplicas de los conservadores de fuera y dentro de la comision, se retira el art. 4.º para redactarlo de nuevo con una pequeña modificacion en su párrafo 6.º. Tambien queda retirado el 5.º.

Se aprueban los artículos 6.º y 7.º, con una adicion del Sr. Concha Castañeda.

Leído el art. 8.º y una enmienda del Sr. Fabié, éste la retira despues de manifestar la comision que no la acepta.

El Sr. Calderon y Merce combate el artículo, fijándose en primer término en el hecho de no haber satisfecho á algunos conservadores la transaccion llevada á cabo por el gobierno y la minoria de aquel partido, como lo prueba el que individuos de la misma lo combatan, y declarando que tampoco á él le satisface el acuerdo que ha presidido á la formacion del proyecto.

El Sr. Aldecoa le contesta, diciéndole que como tribunal que vá á funcionar dentro del Consejo de Estado el de nueva creacion, la autoridad suprema del mismo corresponderá al presidente de este elevado Cuerpo; discutiendo despues acerca de si ha de llevar el nombre de tribunal ó el de seccion, y asi tiene ó no en realidad aquel carácter.

Se aprueban los artículos 8.º al 13 del proyecto, el 14 con una adicion del Sr. Rada y Delgado, y los artículos 15 y 16; y el 17 con una modificacion del Sr. Hernandez Iglesias, y el 18 sin discusion.

Se suspende esta discusion. Se levanta la sesion. Eran las seis y treinta y cinco minutos.

Varios periódicos dicen que al oficial de Artillería Sr. Sanchez, arrestado en el cuartel de los Dock, —como ya dijimos ayer,—lo han visitado muchos de sus compañeros.

Los zorrillistas, y la comision de Valladolid. No deja el periódico zorrillista El País, de la mano, el discurso de la comision de Valladolid en Palacio, pues dice hoy:

“Y con todo esto, puede empezar cuando quiera el viaje. Ea Zaragoza habrá vivas y en Barcelona, por lo ménos, ¡hurra! de las tripulaciones de los barcos extranjeros.

Pero en medio de las aclamaciones y de las músicas, á la buena señora ha de volver el eco del discurso que le pronunciaron los castellanos horas antes de empezar el viaje régio.”

Sin duda los señores de la Liga agraria no calcularon, al idear su propósito, estos comentarios.

Pasado mañana, miércoles, se inaugurará el ferro carril de Torralba á Soría, habiendo sido

invitados al solemne acto los diputados y senadores por dicha provincia.

Los maestros de Madrid.

Para examinar una solicitud que los señores maestros de Madrid, dirigen al ministro de Fomento sobre puntos relacionados con su presente y su porvenir, se ha celebrado esta tarde, á las cuatro, una reunion en el Ayuntamiento, presidida por el Sr. Abascal, á la cual han concurrido tambien los diputados á Cortes y senadores por Madrid.

Expuesto sóbriamente el objeto de la reunion por el señor alcalde, y apoyado por uno de los maestros, los diputados y senadores, en reunion particular con el señor alcalde, trataron de la cuestion y la discutieron; acordando acoger con simpatía varios de los extremos de la solicitud mencionada, y apoyarla cerca del señor ministro de Fomento.

Diputacion provincial.

Despues del acta, se dió lectura del dictamen favorable á la proposicion para adquirir el nuevo local en que han de instalarse los enfermos del ruinoso hospital de San Juan de Dios; y puesta á votacion, fué aprobada por 24 votos contra uno del señor conde de la Romana.

Se aprobaron varios dictámenes de la comision de Hacienda, y se levantó la sesion.

El Sr. Romero Paz.

El jueves saldrá para Barcelona, con el fin de asistir á la inauguracion de la Exposicion, el primer teniente alcalde de Madrid, D. Eduardo Romero Paz, que lleva la representacion del presidente del Ayuntamiento, Sr. Abascal, á quien sus atenciones del Senado impiden asistir, correspondiendo en su nombre el Sr. Romero Paz á la cortes y cariñosa invitacion del alcalde de Barcelona.

El señor duque de Frias.

El gobernador civil, señor duque de Frias, que como ayer dijimos se sintió enfermo el sábado por la noche, se encuentra hoy mejor, lo cual consignamos con mucho gusto.

A las tan notables como acreditadas y severas funciones que al Santísimo Cristo del Desamparo tributa su Real é Ilustre Archicofradia en la Iglesia parroquial de San José en los siete viernes que median entre las Pascuas de Resurreccion y Pentecostés, hay que añadir este año los ejercicios espirituales que en los dias de la presente y última semana dirige el P. José Vinuesa, de la Compañia de Jesús, cuyos sermones están llamando la atencion de los hermanos y numerosos fieles que concurren á oír sus elocuentes y provechosas enseñanzas.

El P. Vinuesa es nuevo en esta corte y ha venido expresamente de Valladolid para dichos ejercicios, pudiendo calificarse, desde luego, como uno de los buenos oradores sagrados que se han oído en Madrid.

La Reina en Zaragoza.

Zaragoza 14 (1.º).

Director de EL CORREO. En la visita á La Seo acompañan á la Reina el duque de Medinaceli, la marquesa de Montiel, el alcalde, el dean y el concejal D. Pablo Gil, persona muy inteligente, como anticuario.

El Sr. Gil ha explicado á S. M. las bellezas artísticas que encierra el templo metropolitano. —Pertusa.

Zaragoza 14 (3 tarde).

Director CORREO. En este momento verificase la recepcion oficial. La Reina, con su augusto hijo Alfonso XIII y las Infantitas, están en el trono. A la derecha el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, el Cardenal Benavides, el Obispo auxiliar y el marqués de Ayerbe. A la izquierda la duquesa de Fernan-Tuñez, la marquesa de Montiel y señora de Naçon; detrás del trono los generales Castillo y Córdoba y el duque de Medina Sidonia.

Han desfollado Ayuntamiento, Diputacion, Universidad, Audiencia, maestranza Zaragoza, corporaciones oficiales, alcalde Huesca, comision de la Diputacion de Huesca y Ayuntamiento, el Ayuntamiento de Tarazona y otros ayuntamientos, delegacion de Hacienda, representacion comercio y banca, conde de la Binaza, marqués Urres, Sociedad amigos del país y representaciones de todas clases sociales; el cabildo de ambas catedrales y comisiones numerosas de la garnicion.

Terminada esta recepcion, comienza la de señoras, que resulta brillantísima: saludan á las Reales personas la señora del gobernador civil, la baronesa de la Linde y las damas más distinguidas de la sociedad zaragozana.

El cuadro que presenta el salon de retratos de Arzobispos, es magnífico. Aragon, siempre fiel á las tradiciones de sus reyes, acaba de dar una muestra brillante de adhesion. La plaza de La Seo llena de gente; las bandas militares alegren la multitud; al calor, fuerte. Familia Real preparase para asistir á las carreras de caballos. —Pertusa.

Zaragoza 14 (3.º tarde).

Director CORREO. Terminada la recepcion, la Reina ha conversado con el gobernador, el alcalde, los ministros, las damas y con el marqués de Ayerbe, expresando su satisfaccion por las muestras de cariño que recibe constantemente. El Sr. Sagasta muy contento del resultado del viaje. —Pertusa.

Nuestro muy estimado amigo D. Alejandro Llorente ha mantenido hoy la franca mejoría iniciada en su salud hace dos dias, lo cual consignamos con mucho gusto.

BALANCE DEL DIA.

Continúan siendo muy liasonjeros para la Reina Regente y sus augustos hijos los telegramas que vienen recibiendo de Zaragoza, y que nuestros lectores pueden ver, unos en la primera plana de este número, y otros—los más recientes—en esta misma plana.

La prensa de Zaragoza que hoy hemos recibido, y que alcanza á los primeros momentos de la recepcion, usa un lenguaje del más respetuoso afecto para S. M., incluso aquella parte de la prensa—sea dicho en su honor—que profesa ideas más avanzadas.

Nuestro correspondiente repite hoy que la Reina se encuentra sumamente satisfecha del recibimiento que le ha tributado el noble pueblo aragonés.

En el Congreso se ha suscitado, á primera hora un incidente, por el Sr. Romero Robledo sobre el arresto del oficial Sr. Sanchez, y los artículos de La Correspondencia Militar; y si bien el Sr. Romero Robledo, que siempre anda á caza de episodios de emocion ha hecho lo posible por animar el cuadro, la verdad es que la discreta y oportuna respuesta del Sr. Alonso Martinez, y las francas explicaciones del Sr. Albareda sobre la libertad de imprenta, hubieron de fijar la cuestion en los naturales limites que le corresponden.

Tambien ha intervenido el Sr. Aliz en el incidente para responder dignamente á las censuras que le habia dirigido el Sr. Romero Robledo.

El señor general Martinez Campos ha estado en el Congreso mientras se desarrollaba este incidente, que á los pocos momentos apenas era ya comentado en los corros de los señores diputados.

Ha seguido despues de este asunto la discusion de alcoholes, hasta la terminacion total del proyecto, que ahora pasa al Senado.

En este cuerpo ha seguido el exámen de lo Contencioso, habiendo habido de relieve la diadencia suscitada entre los señores conde de Torreanaz y Fabié (ambos conservadores), con motivo de sostener el primero que aceptada la transaccion entre conservadores y liberales sobre este proyecto, ni el Sr. Fabié ni el señor conde de Tejada de Valdosera, debian combatir, sin agravio de la disciplina de partido, á lo cual, en suma, ha contestado el Sr. Fabié que él no entendia la disciplina de esta manera.

En resumen, que este choque de opiniones entre conservadores, ha dado materia á bastantes comentarios entre los padres graves, siendo posible que tenga que intervenir con su autoridad el Sr. Cánovas del Castillo.

La escuadra inglesa del Mediterráneo debe llegar á Barcelona mañana, y pronto tambien la del Canal: las escuadras francesa é italiana creése están en las aguas de la ciudad condal del 16 al 17.

Boulangier continúa haciendo discursos en el Norte de Francia contra el gobierno y el Parlamento de su país, siendo indudable que lo ayudan mucho bonapartistas y orleanistas: mañana que las Cámaras reanuden sus tareas, es posible haya interpelacion sobre aquellos discursos.

Como una prueba de la confianza que hay en los intereses, se cita el hecho, hoy muy comentado en los círculos de hombres de negocios, de que nuestro consolidado haya rebasado el entero, habiéndose el consolidado á 68'20.

Los señores duques de Montpensier llegarán á Madrid, de paso para Francia é Italia, el 5 de Junio, por la mañana; visitarán á su hija la infanta doña Eulalia y á su hijo el infante D. Antonio, y aquel mismo dia tomarán el sud expreso que sale á las dos de la tarde.

Mañana, no celebran sesion—por ser día de San Isidro—los Cuerpos Colegisladores; y tambien nosotros nos permitiremos un pequeño descanso.

En el Congreso se ha aprobado,—á última hora,—un proyecto de amnistía electoral. Los ministros de Marina y de Fomento han salido esta noche para Barcelona. Nada más.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 14 DE MAYO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Rows include 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, Id. fin dip, 4 p. 100 ext. c., Id. tit. pequeños, 3 p. 100 ext. c., 2 p. 100 ext. c., Car. de Agosto, Id. de Marzo, Id. de Julio, Obras públicas, Personal, 4 p. 100 amort. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, Id. fin dip, Ob. de A. de Cuba, Bill. de Cuba 1880, Bill. de Cuba 1886, 3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba, Id. fin de mes, 3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba, Anualid. de Cuba, Bill. de P. Rico, Sisas A. de Mad., Ob. munic. de id., Ob. Erlanger id., Céd. Banco Hipotec. al 6 p. 100, Id. al 5 p. 100, VAL. COMERC., Ac. Banco España, C.º de Tabacos, Id. Banco Hipotec, Id. Banco Castilla.

Resúmen.

Con más empeño que estos dos últimos dias se ha significado esta tarde la demanda de papel de la deuda pública.

Importante ha sido el número de operaciones concertadas con cambios sucesivamente mejores. El impulso de pedido de nuestros fondos es general, pues lo mismo procede de las Bolsas extranjeras, en las que segun los telegramas el cambio de nuestro exterior adquiere ventaja, que del movimiento del mercado de Barcelona y de la Bolsa de Madrid, en que se nota más actividad en la demanda que de ordinario.

El 4 por 100 interior en operaciones al contado, que el sábado cerró á 67'80, se ha cotizado hoy á 68'15 y 10.

A fin de mes en firme, los mismos cambios del contado, y á fin del próximo, 68'25 y 20.

Tambien se han hecho operaciones á fin del corriente á 68'40, con prima de 31 céntimos y á fin del próximo á 68'75, con prima de 50 céntimos.

El 4 por 100 exterior que el sábado solo alcanzaba el cambio de 70'10, hoy ha llegado á 70'50 y termina á 70'40.

El amortizable al 4 por 100 de 85'20 á 85'10. Los billetes de Cuba han llegado á 100'80, y cierran á 100'60.

Las acciones del Banco de España á 418. Los tabacos á 104'75 y 105 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes en firme, 68'20 dinero. Continúa la demanda de papel.

Partes telegráficas.

Paris 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 68'21. Londres 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65'58.

El Banco general de Madrid se encarga del cobro de toda clase de cupones.

¿Desea Vd. tomar un exquisito chocolate? Pruebe Vd. el de los RR. Padres Benedictinos. Véndese en toda España. En Madrid, únicos depósitos, confiterías de la Dales Alianza.

Los baños de Gaviria.—Para satisfacer el deseo de algunos suscritores que nos hacen varias preguntas sobre el balneario de Gaviria, válese más importante.

Abiertos del 15 de Junio al 25 de Setiembre. El clima es de agradable temperatura, en la provincia de Guipúzcoa, cerca de San Sebastián, y es paso para el extranjero.

Las aguas del manantial sulfuroso brotan frescas, y están clasificadas oficialmente como sulfurado-cálcicas, y sabido es la importancia que para las enfermedades humorales y erupitivas tiene el sulfuro de calcio.

Las aguas ferruginosas bicarbonatadas son el agente más precioso de la medicación ferruginosa.

El balneario es modelo en su género, con excelentes pilas de mármol, y las paredes de los gabinetes de mármol comprimido, y muros de cristal, y el agua se emplea desde la temperatura ordinaria hasta la máxima que se necesite, á beneficio de una potente máquina de vapor, y una piscina natatoria para ejercicios gimnásticos, lo complementa.

Los gabinetes de hidrotapia son elegantes, espaciosos y múltiples, conteniendo toda clase de duchas y chorros y aparatos para todos los órganos.

La sala de pulverizaciones, irrigaciones y chorros capilares para la garganta, oídos, ojos, nariz, etc., es magnífica, y la primera en Europa, siempre concurrida por las sorprendentes curaciones que allí se logran.

Las hospederías son higiénicas, con habitaciones espaciosas, de techo alto, con hermosa

luz y ventilación, y desde todas se contempla un hermoso panorama.

Hay buenos salones de recreo y baile, cobertizos, galerías y diversos sitios de descanso, lectura, juego, etc., iluminados con luz eléctrica.

Se hace la vida del campo, ó la de los salones, ó mixta. Hay jardines, paseos, fuente que eleva el agua por cima de los edificios, café, billar, dos correos diarios, bosques, torrentes, cascadas, etc.

Los precios de las hospederías son: de tres á ocho reales habitación y cama, y 24 rs. mesa de primer orden, 16 rs. mesa de segunda, y en los caseríos inmediatos hay pupilo desde seis hasta 12 rs. para los de escasos recursos.

El viaje se hace cómodamente desde Madrid en la línea de Francia hasta Basaja, de donde parten los coches á la llegada de los trenes, y en tres cuartos de hora se llega al balneario de Gaviria, por hermosa carretera, con arboleda frondosa y vistas recreativas. Hay exprés, correo y mixto, así como billetes económicos de ida y vuelta, valideros por uno ó dos meses.

Allí acuden enfermos de todas partes y se curan las herpes y toda clase de afecciones de la piel, las escrófulas, tumores, bultos, ulceraciones, hinchazones, clorosis, opilación, afecciones de la matriz y de los órganos genito urinarios, erisipelas, afecciones de la garganta y del estómago, reumatismos y multitud de enfermedades sostenidas por la impureza ó por la debilidad de la sangre, y se reponen todos los consumidos por la miseria fisiológica ó debilitados por diversas causas.

Se come bien y se digiere mejor, se pasa vida alegre y recreativa y es una casa de salud y de placeres, y una especie de paraíso entre aquellas frescas montañas y aquella vegetación que cubre cerros y valles. El doctor Ranz es el médico. Hapero, Martín Altuna, y propietario, Fernandez Izquierdo, farmacéutico de Madrid, Sacramento, 2.

Cultos.

Santo de mañana.—San Isidro Labrador, patron de Madrid.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de San Isidro, en San Andrés, donde se celebrará una solemne función: por la mañana habrá misa mayor á las diez con sermón que predicará el señor Marqués, y por la tarde, procesión y reserva.

En la Catedral se celebrará una solemne fiesta á San Isidro; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Casanueva, y por la tarde, viésporas y completas.

En la capilla del beato Orozco principia la novena de Santa Rita de Casia, predicando el señor Bustidui.

En Santiago sigue la novena de Nuestra Señora de la Salud, predicando á las siete de la tarde el Sr. Bóda.

En San Pascual sigue la novena, predicando á las cinco el Sr. Cuevas.

En San Luis sigue celebrándose la seisona de San Luis Gonzaga, y predicará á las cinco y media el P. Pedrosa.

En las Carboneras ejercicios del mes de María, predicando á las seis el señor Cardona.

En San Andrés de los Flamencos id., predicando á las cinco, el señor Manzanos.

En San Marcos id., predicando el señor Farach.

En San Ginés id., predicando á las seis un padre dominico.

La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio á las siete de la mañana con plática, meditación y santa misa, y por la tarde, á las cuatro, rosario, meditación y plática preparatoria.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán ó en el Carmen Calzado.

Santo de pasado mañana.—San Juan Nepomuceno y San Ubaldo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pascual.

En Santiago se celebrará una solemne función á San Juan Nepomuceno.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia ó en Monserrat, ó la del Perpetuo Socorro en la Visitación.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 15° sobre 0.

A las doce de la misma, 25° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 19° sobre 0. La máxima fué de 26° sobre 0. La mínima, de 10° sobre 0. El barómetro marca 704 milímetros. Lluvia.

Espectáculos para MAÑANA.

Zarzuela.—45 de abono.—T. impar.—A las 9.—Actos segundo y tercero de Rafaelo e la Fornarina.—La gran vía.

Alhambra.—Función extraordinaria y fuera de abono.—A las 9.—L'Africana.

Comedia.—Compañía cómica italiana.—T. 2.º.—A las 9.—Michel Perrin (El espía sin saberlo).—Oro e orpello (El oro y el orpello).

Apolo.—(Compañía Cereceda).—A las 9.—Cadiz.—A las 9 3/4.—Segundo acto.—A las 10 3/4.—La diosa.—A las 11 3/4.—La liga de las mujeres.

A las 4 1/2.—Cadiz.—La gran vía.

Martin.—Compañía y empresa de Variedades.—A las 9.—Zaragoza.—A las 10.—Los baturros.—A las 11.—La iluminada.—A las 11 1/2.—Las provincias.

A las 4 1/2.—El sueño de un malvado.—Las provincias.

Esclava.—A las 9.—Apuntes del natural.—A las 10.—Anisotes útiles.—A las 11.—El alcalde interino.—A las 11 3/4.—Los inútiles.

Circo de Price.—A las 9.—Ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, en que tomarán parte todas las notabilidades de la compañía, el profesor de equitación Mr. Corradini con su caballo y clownette amestrados, y M. Bonnetty con sus célebres ástos.—Debut de los excéntricos musicales Alfred y Chantrill.

A las 4 1/2.—Gran función cómica.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 4 y á las 9.—Grandes y variadas funciones por la compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática.—Programa completo á beneficio de los forasteros.

Matadero de Madrid.

Resas degolladas ayer: Vacas, 245.—Carneros, 9.—Corderos, 893.—Lechales, 60.—Cabriles, 0.—Toros, 125.—Cerdos, 060.—Ovejas, 00.—Patal 1 832.—Su peso en kilogramos, 47 192.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

LA NEW-YORK



COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Table with 2 columns: Description of funds and amounts in pesetas.

Capital asegurado en 1887: 553 millones de pesetas

DE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS Por contratos vencidos... 277.589.864 Por dividendos y valores de rescate... 273.050.011

SEGUROS

Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA

autorizada por Real orden

Puerta del Sol, 13, principal.—Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA

DWIGHT T. REED

Ex-secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

Saichichon de Vich

CLASE Y AROMA ESPECIAL

KILO, PESETAS 750

PRAST, ARENAL, 8

Gran centro de alquiler y venta

Sillas, gabinetes, despacho, comedores, etc. Sillas de rejilla de todas clases. Concepcion Jerónima, num. 7.

Cognac Ornano

6, 7, 750 y 10 pesetas botella

PRAST, ARENAL, NUM. 8

DENTICINA INFALIBLE.—Losaben las madres Ni en niño se muere de la dentición, pues los salvamos en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentanaña. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3'50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licior concentrado y dosificado

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarras de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores:



Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION POR MAYOR. La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

LAS SEÑORAS

más deliciosas, encontrarán preciosos guantes de Suecia finísimos é impenetrables en la fábrica de

FERNANDO URIARTE.

Dichos guantes, que son superiores y de colores elegantísimos, se venden á precios sumamente arreglados, para que nuestra distinguida clientela pueda juzgar de su bondad y de su confección.

Calle de Tudescos, núm. 1, entresuelo.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS



Despacho: Montera, 16. Depósito: Claudio Coello, 48. MADRID

Sucursal en Vall-d'Ard: Acera de Recoletos, 6.

Arados y demás máquinas.—Pidase nuestro nuevo catálogo agrícola.

Se manda gratis y franco á quien lo pida.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

Tarifas de precios de suscripción al año

Table with 2 columns: Description of telephone services and prices in pesetas.

CASA DE CAMPO EN SAN SEBASTIAN

En el concurrido y pintoresco barrio de Puertas Coloradas, de dicha ciudad, servido por el tranvía de Pasajes que reduce la distancia al centro de la población en cinco minutos, se vende una hermosa posesion de recreo que reúne cuantas comodidades puede desear una familia para estar bien instalada.

Darán razoa del precio de venta y más extensas esplicaciones.

RUIZ DE VELASCO

ALCALÁ, 40

Almacén de Muebles y Alfombras

IMPORTANTÍSIMO FLUIDO VITAL

Es medio infalible para la curación de la impotencia, derrames y de toda clase de desarrégos producidos por excesos durante la juventud ó la vejez. Esta específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, concepción, espermatorrea y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante, y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entera específicamente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente, y cesando, por último, la excitación general que suele acompañar en estos casos. Los derrames, ya sean involuntarios ó prematuros, se cooptizan, y se refuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso, obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos. Precio: 5 pesetas. Venta farmacias.—Se remite previo envío de su importe en billos ó giro al Instituto Celular, Barcelona.

Exposicion Internacional de 1875. — Mencion honorable.

NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para tñtir los Cabellos y la Barba en todos colores, (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), SIN DESENGRASAR ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis, ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer las pecas. ALBIBIADA, pomada para dar brillante á los cabellos, desues de haberse aplicada la tintura. CASA DESNOUS, perfumista, 102, Rue Richelieu, Paris. EN TODAS FARMACIAS, PERFUMERIAS Y BAZARES DE ESPAÑA

Interesante á muchos Baños sulfurosos de Salinetas

de Novelda, provincia de Alicante. Especiales para el tratamiento de las afecciones de la matriz, infartos glandulares y viscerales y para las demás afecciones que se curan con las aguas sulfurosas. Temporada oficial: de 2.º Junio á 30 de Setiembre. Precios económicos de hospedaje y baños y viajes por el ferrocarril del Mediodía.

LA VILLA DE PARIS

22, POSTAS, 22

PRIMERA CASA EN NOVEDADES PARA SEÑORA Entre la infinidad de artículos que esta casa puede ofrecer á su numerosa clientela, cuenta con las últimas novedades recibidas en

Table with 2 columns: Item names and prices.

Completó surtido en confecciones, modelos preciosos Remesas á todas las provincias de España. Pidase muestras á ABDON GARCÍA MATOS, Postas, 22, MADRID.

POR DEDICAR EL LOCAL

á otra industria, se venden: Tres máquinas de vapor fija, sencilla y locomóvil, fuerza de 4, 12 y 16 caballos respectivamente. Todos los aparatos de molinero como son: piedras, cedazo, cilindros, porcelana y otros. Máquinas y aparatos para construir planchas y tubo de plomo. Pormenores y demás, calle de Peligros, 6 y 8, ferreteria.

Plateria Christoffe de Melendez y Comp.ª

5-ALCALÁ-5

Casa especial en servicios de mesa de todas clases, de la única y exclusiva fábrica de los Sres. Christoffe y Comp.ª de París. Exijase la marca y el nombre Christoffe en todos los objetos.—Representación de fábricas más importantes en Objetos de Iglesia, de la mayor novedad, á precios sin competencia. Se compra oro y plata. MELENDEZ Y COMPANÍA, ALCALÁ, NUM. 5.

GOTA·PIEDRA·REUMA

No pueden ser curados sin LITINA

Las sales de Litina granuladas efervescentes de G. LEFEBVRIER, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arentillas y arenas (uricas insolubles arrastradas por las secreciones úricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: La Ferrière, 11, rue de la Harpe. VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

CARBON

de encina superior, 5'50 cénts. quintal; de cok, 3'25 id. Se sirve á domicilio en sacos precintados. Calle de Santa Brígida, 17. TELEFONO 928. No equivocar este almacén con una carbonería que hay en la misma calle.